

# Algunas noticias biográficas de Diego de San Pedro

JESÚS F. CÁSEDA TERESA  
IES Valle del Cidacos (Calahorra)  
Universidad de La Rioja

## Resumen

Este estudio ofrece nuevos datos sobre la biografía de Diego de San Pedro: fecha de nacimiento, orígenes familiares, su condición de regidor de Valladolid, estudios, relación con Peñafiel y su condición de judeoconverso.

**Palabras clave:** Diego de San Pedro, biografía, Valladolid, judeoconverso, Whinnom.

## Some biographical news of Diego de San Pedro

### Abstract

This study offers new data on Diego de San Pedro's biography: date of birth, family origins, his status as alderman of Valladolid, studies, relationship with Peñafiel and his status as a judeoconverso.

**Key words:** Diego de San Pedro, biography, Valladolid, Judeo-Convert, Whinnom.



## 1. CONSIDERACIONES PREVIAS

No es mucho lo que conocemos de la biografía de Diego de San Pedro<sup>1</sup>. Óscar Perea, en su *Estudio biográfico sobre los poetas del Cancionero General*, uno de los pocos que se ha ocupado de estudiar la vida de los escritores del siglo XV, señala que su figura es “prácticamente desconocida”. De hecho, su estudio, como la mayoría, remite al único investigador que ha profundizado en este aspecto, Keith Whinnom.

Las afirmaciones del hispanista inglés se han venido repitiendo en los estudios sobre Diego de San Pedro, desde los años setenta del pasado siglo hasta la actualidad. Pocos lo han cuestionado. Me permito resumir algunas de las más relevantes:

- 1.- Whinnom niega que el Diego de San Pedro que aparece en algunos documentos como servidor de Pedro Girón sea el autor de la *Cárcel de amor*.
- 2.- Señala que no pudo nacer antes de la segunda mitad del siglo XV.
- 3.- Duda de su condición de judeoconverso. Los “San Pedro” documentados en Peñafiel, perseguidos por ser judíos, no son familiares del escritor, según Whinnom.

---

<sup>1</sup> No es muy amplia la bibliografía sobre la vida de Diego de San Pedro, desde Menéndez Pelayo (1905-1915). El primero que nos ofreció datos de interés, fue Cotarelo (1927). Gili Gaya (1976 [1950]) repitió lo ya conocido. Fue el investigador K. Whinnom quien profundizó mucho en su figura a través de diversos estudios, especialmente el prólogo y estudio introductorio a sus obras completas (1972 y 1973), y antes en su estudio sobre su condición de posible converso (1957). El mismo investigador ya advirtió de la existencia de dos “San Pedro” (1965). Uno de los últimos trabajos que profundiza en algunos datos de la biografía del autor es J. F. Ruiz Casanova en su edición a la *Cárcel de amor. Arnalte y Lucenda*. (1995). Después, pocas informaciones que ayuden a conocer mejor su biografía.

- 4.- Afirma que no mantuvo ninguna vinculación con la localidad de Peñafiel. El “alcaide” homónimo a que se refirieron Cotarelo y Samuel Gili Gaya no es el escritor, según su opinión.
- 5.- Silencia, sin embargo, lo que afirma el propio autor de la *Cárcel de amor*: su condición de “decurión de Valladolid”.

Los trabajos que han profundizado en la novela sentimental, cuyo mejor cultivador del género en nuestro país es Diego de San Pedro, no han aportado, sin embargo, nuevos datos a su biografía. Pese a llevarse a cabo estudios de relevancia como los de Folger (2009) o Antonio Cortijo (2011), además de los de la profesora María Carmen Marín Pina (1986), de la Universidad de Zaragoza, o de Carmen Parrilla (2002) en su edición de la *Cárcel* y de Mercedes Fernández Valladares (2019), ninguno ofrece novedades de carácter biográfico sobre Diego de San Pedro. Y, sin embargo, considero que es algo fundamental que podría explicar muchas referencias ocultas en sus obras. Un mejor conocimiento de su vida puede ayudar a entender su relación con algunos personajes contemporáneos que aparecen encubiertos en la *Cárcel de amor* y en el *Tratado de Arnalte y Lucenda*.

Su condición de judeoconverso, su vinculación con Valladolid o con Andalucía, etc., son datos que este estudio muestra y considero que tienen valor para situarlo en unas coordenadas espaciales y también ideológicas que explican la génesis de sus obras.

El trabajo que ahora comienzo tiene como principal objeto ofrecer a la comunidad investigadora y a los lectores de su obra algunos datos de interés sobre la biografía de nuestro escritor. Algunas de las aportaciones entran en contradicción con las tesis que mantuvo Whinnom en el pasado siglo. Sin embargo, no fue este el origen y génesis de este estudio. De hecho, las investigaciones que se han realizado en estos últimos años en zonas periféricas a la figura de San Pedro, de carácter histórico en su mayor parte, me han ayudado a llevarlo a cabo. Todas ellas son citadas, así como las fuentes primarias de carácter archivístico que me han permitido no *superar*, sino completar algunas cuestiones que el hispanista inglés, quizás el mejor conocedor de la biografía de San Pedro hasta ahora, señaló hace ya más de cuarenta años. Entiendo que, tras haber transcurrido tanto tiempo, es necesario revisar su biografía, quizás olvidada por sus estudiosos, que han repetido lo poco que conocemos, mucho más atentos a sus obras y a su genio creador que a esta cuestión que, sin embargo, considero de gran importancia.

## 2- ¿QUIÉN FUE DIEGO DE SAN PEDRO?

No sabemos a ciencia cierta la fecha exacta de su nacimiento, ni tampoco de su muerte. Probablemente falleció a primeros del XVI, pues las últimas noticias que de él tenemos se sitúan en 1498.

El Archivo Histórico de la Nobleza guarda varios documentos de un mismo año, 1459, en que aparece un Diego de San Pedro que durante mucho tiempo se pensó que, quizás, era el autor de la *Cárcel de amor*. Es el caso de unas “Actas de la toma de posesión de los lugares de Langayo y San Mamés (Valladolid) por Diego de San Pedro, en nombre de Pedro Girón, maestre de la Orden de Calatrava, en virtud del poder otorgado para ello por el maestre”<sup>2</sup>.

Del mismo año, son también otras “Actas de la toma de posesión del lugar de Piñel de Yuso (Valladolid) por el bachiller Diego de San Pedro, en nombre de Pedro Girón, maestre de Calatrava, en virtud del poder otorgado para ello por el maestre”<sup>3</sup>.

Conservamos otros tres documentos, también de 1459, en el mismo archivo. El primero es una “Carta de poder otorgada por Pedro Girón, maestre de la Orden de Calatrava, a favor de Diego de San Pedro para que tomase posesión en su nombre de la villa de Gumiel de Izan

<sup>2</sup> Archivo Histórico de la Nobleza ES.45168.AHNOB/1.1.11.3.3//OSUNA,C.96,D.55-56.

<sup>3</sup> Archivo Histórico de la Nobleza ES.45168.AHNOB/1.1.11.3.3//OSUNA,C.96,D.57-58.

(Burgos)<sup>4</sup>. El segundo es otra “Carta de poder otorgada por Pedro Girón, maestre de la Orden de Calatrava, a favor del bachiller Diego de San Pedro para que en su nombre tomase posesión de los lugares de Langayo, Piñel de Yuso y San Mames (Valladolid) que le habían sido donados por Enrique IV”<sup>5</sup>. Y el último, un “Testimonio de la toma de posesión por Diego de San Pedro en nombre de Pedro Girón, maestre de la Orden de Calatrava, de la villa de Gumiel de Izán (Burgos), en virtud de la merced dada por Enrique IV, y entrega de los oficios de alcaldías y escribanías”<sup>6</sup>.

Keith Whinnom, sin embargo, señaló hace más de cuarenta años que Diego de San Pedro no sirvió nunca a Pedro Girón, sino a su hijo Juan Téllez Girón, II conde de Urueña, a quien dedica el poema *Desprecio de la fortuna*. Señala que “hubo tres Diegos de San Pedro que se han confundido” (1973: 14). El primero sería un regidor de Valladolid y poeta (1973: 16). El segundo, el bachiller y alcaide de Peñafiel, el cual “se hallaba todavía en Peñafiel en 1467” (1973: 17). Y el tercero, nuestro autor. Sin embargo, quizás haya que replantearse tal afirmación por diversos hechos que luego indico. Quiero señalar, a este respecto, que si no es nuestro escritor quien sirve en 1459 a D. Pedro, es mucha casualidad que, luego, Diego de San Pedro, autor de la *Cárcel de amor*, sirva a su hijo, Juan Téllez Girón, II conde Urueña, el cual, tras la muerte de su hermano Alfonso, ocupará dicho cargo con apenas 13 años – 1469-.

Whinnom reconoce que en 1467 un Diego de San Pedro, que no es el escritor, según su opinión, sirve a D. Pedro. ¿No será en tal caso el mismo que dos después está al servicio del hijo de aquel, D. Juan? Whinnom, que probablemente se llegó a plantear esta hipótesis, tiene que desecharla forzosamente para sostener su tesis de “los tres San Pedro” y llega a plantearse que “es poco probable que fueran padre e hijo”, aunque admite que tal vez se tratara de “tío y sobrino” pese a que, según reconoce, esto último no deja de ser una “pura especulación” (Whinnom, 1973: 17). Esto es: aventura que tal vez fueran dos Diego de San Pedro diferentes, uno tío y el otro su sobrino homónimo. Pero, ¿por qué no podría tratarse de la misma persona? Esta parece la conclusión más lógica.

Por otra parte, Diego de San Pedro tuvo relación personal con el alcaide de los Donceles, D. Diego Hernández –en realidad Diego Fernández de Córdoba–, a quien dedica su *Cárcel de amor*. Se trata de Diego Fernández de Córdoba y Arellano o Hernández de Córdoba, I marqués de Comares, señor de Lucena, Espejo y Chillón y alcaide de los Donceles, casado con Juana Pacheco, hija del marqués de Villena, Juan Pacheco, mano derecha de Enrique IV. Tuvo una participación muy activa en la guerra de Granada y, una vez conquistada, combatió en el norte de África, especialmente en Orán y en Mazalquivir<sup>7</sup>.

A Diego Fernández de Córdoba lo localizamos en Lucena y Espejo y en las campañas de Granada, y a Juan Téllez Girón en un espacio cercano, pues su territorio se situaba en la zona limítrofe con Granada, desde Osuna a Archidona, La Puebla de Cazalla y Morón de la Frontera. Juan Téllez Girón y Diego Fernández de Córdoba emparentaron cuando este último casó con Juana Pacheco, prima de los Girón. Tras la muerte del padre de Juan Téllez Girón, el citado Pedro Girón, a quien sirvió Diego de San Pedro, se hizo cargo como tutor de sus hijos el marqués de Villena, suegro tiempo más tarde de Diego Fernández de Córdoba y tío de Juan Téllez Girón<sup>8</sup>.

Se ha supuesto que Diego de San Pedro sirvió a Diego Fernández de Córdoba, ya que le dedicó la *Cárcel de amor* (señala que la obra la compuso “a pedimento del señor don Diego Hernández, alcaide de los Donceles y de otros caballeros cortesanos”, SanPedro, 1976: 113). Sin embargo, de lo anteriormente transcrito no puede concluirse que estuviera a su servicio,

<sup>4</sup> Archivo Histórico de la Nobleza ES.45168.AHNOB/1.1.11.9.2.9//OSUNA,C.79,D.25-26.

<sup>5</sup> Archivo Histórico de la Nobleza ES.45168.AHNOB/1.1.11.4.12//OSUNA,C.96,D.51-54.

<sup>6</sup> Archivo Histórico de la Nobleza ES.45168.AHNOB/1.1.11.9.2.3//OSUNA,C.79,D.27-28.

<sup>7</sup> Sobre este, véase Durán (1893).

<sup>8</sup> Sobre la familia Girón, véase Linde (2005).

ni tampoco negarse. No sería en tal caso extraño que así fuera, puesto que siendo familiar de los Téllez Girón y vecinos en las tierras andaluzas que ocuparon, y habiendo luchado juntos contra los moros, pudo tener una relación muy directa con el alcaide de los Donceles. Pero ello no significa que existiera un vínculo de servicio, como algunos han entendido.

Podemos afirmar a ciencia cierta que Diego de San Pedro, el autor de *Cárcel de amor*, era de Valladolid. A su familia la tengo muy localizada en esta ciudad, en la cual se situó la corte durante largas temporadas. La pista la da el propio Diego de San Pedro, cuando afirma ser, en la edición de Burgos (1496) de la *Cárcel de amor*, “decurión de Valladolid”<sup>9</sup>. Sin embargo, de tal hecho no dice absolutamente nada Keith Whinnom. ¿Por qué causa? Señala que el dato que recoge Ticknor (“senator of Valladolid”) y antes que él Menéndez Pelayo, Serrano y Sanz, Rodríguez Marín y Nicolás Antonio, procede del “gran falsario [sic] Pellicer” (Whinnom, 1973: 14). Supongo que Keith Whinnom no vio la edición burgalesa de la *Cárcel de amor* de 1496, donde se atribuye su autor la condición de “decurión de Valladolid”.

El cargo de decurión era el de regidor perpetuo. Su nombre obedece a que eran diez los que regían la ciudad de Valladolid. En otros lugares, por ejemplo en Sevilla, recibían el número de veinticuatro, por ser este su número.

Según estudiosos de los linajes castellanos,

En Valladolid, sus dos linajes Tovar y Reoyo se reunían el día de Año Nuevo en La Mayor y en el convento de San Pablo, respectivamente, para decidir sobre la elección de oficios y la admisión de nuevos miembros. En Medina del Campo, nos cuenta la profesora Sobaler, “los integrantes de cada uno de los siete linajes –Benito, Mercado, Morejón, Sancho Ibáñez, Pollino, Barriento y D. Castellano– celebraban sus reuniones por separado, en distintas iglesias, conventos y hospitales de la ciudad, para la elección del regidor del linaje y nombramiento de escribano público, (...) sayones andadores, mayordomo y otros oficios”<sup>10</sup>.

Conocemos a otros miembros de la probable familia de Diego de San Pedro que fueron también regidores de la ciudad de Valladolid. Por ejemplo, Juan de San Pedro, al que situamos como regidor de la ciudad a mitad del siglo XV. Mantuvo este, según Santiago Aguadé Nieto (1994: 142), correspondencia epistolar con diversos escritores de la época. También Juan de San Pedro escribía versos.

En la Real Chancillería de los Reyes de Castilla, se conserva una “Carta para que D. Samuel Naci, judío, vecino de Soria, recaudador mayor de las rentas del Obispado de Osma, dé cierta cantidad de dinero a Álvaro de San Pedro, regidor de Valladolid, escribano mayor de rentas del citado obispado”<sup>11</sup>. Este último era regidor de la ciudad en 1502 cuando todos los regidores se opusieron a hacer unos regalos de piezas de plata a la hija de los Reyes Católicos, doña Juana, y a don Felipe al quejarse de que no había dinero para tal dispendio.

Varios posibles miembros de su familia fueron cambistas y tuvieron negocios relacionados con operaciones financieras, especialmente préstamos, comercio de joyas, de oro y actividades referidas a cambios de monedas, típicos oficios de los judíos. El apellido los delata, pues sus primos toledanos, los San Pedro, se solían dedicar a tales oficios. Se da la curiosa circunstancia de que otras familias tomaron sus apellidos, tanto en Valladolid, como en Peñafiel, o en Medina del Campo: la familia genovesa de los Di Negro, que castellanizaron su apellido cambiándolo por San Pedro, que tenía una similar o parecida fonética (Di Negro/San Pedro)<sup>12</sup>.

<sup>9</sup> Dice así: *Cárcel de amor*, por Diego de San Pedro Decurión de Valladolid [ ... ], Burgos: por Federico Alemán.

<sup>10</sup> VV.AA. (s.f.), “Los doce linajes de Soria y otros linajes castellanos”, <http://www.docelinajes.org/2010/11/los-doce-linajes-de-soria-y-otros-linajes-castellanos/> (07/07/2020).

<sup>11</sup> Real Chancillería de los Reyes de Castilla ES.47161.AGS//RGS,LEG,148406,124.

<sup>12</sup> Tal es el caso de un “Amparo en la posesión de unas casas, sitas en Medina del Campo, en la plaza de San Juan de Sardón, y otras en el arrabal de la puerta del Barrio Nuevo, y demás bienes, que son de Diego de San Pedro, hijo

Otro miembro de la familia San Pedro fue notario y “escribano de todos los reinos” según consta en un documento de Medina del Campo<sup>13</sup>. Y Juan de San Pedro, el regidor a que me he referido con anterioridad, llegó a pedir indemnización por dos caballos, tras ir a la guerra, según señala en un pedimento: “Al corregidor de Valladolid, que determine la demanda de Juan de San Pedro, vecino de la dicha villa, el cual solicita espera para el pago de dos caballos por él comprados al ir a la guerra del ducado de Bretaña”<sup>14</sup>. El *Cronicón de Valladolid* da noticias de dicho regidor con ocasión del nacimiento de su hija Brianda en 1456<sup>15</sup>.

El miembro más antiguo que sitúo en la familia San Pedro es Fernando de San Pedro, escribano de cámara de Juan II. Según Francisco de Paula Cañas Gálvez, en su trabajo *Burocracia y cancillería en la corte de Juan II de Castilla (1406-1454)*, fue también



Oidor de la Audiencia. Consejero real durante el reinado de don Alfonso de Trastámara. Cogedor de las rentas de las villas de El Colmenar y Arenas de San Pedro. Vecino de Valladolid. Actuó como escribano de cámara al menos desde diciembre de 1442, aunque no fue hasta 1453 cuando comenzó a disfrutar de ración y quitación, 8.400 maravedíes en total, por el ejercicio de esta escribanía tras renunciárselos su padre, el escribano de cámara real Juan González de Toledo. En marzo de 1448 figuraba como escribano de cámara y se hallaba entre los miembros de la corte, por entonces en la villa de Valladolid. (Cañas, 2012: 444)

Localizo también en Valladolid a otro posible miembro de la familia, en la misma época que el anterior, y en oficio muy similar, Juan de San Pedro —que no parece ser el regidor—, escribano de cámara, alférez y alcalde de Juan II y bachiller. Según Francisco de Paula Cañas,

Fue otro de los burócratas beneficiados con la caída de Álvaro de Luna. Durante mayo y junio de 1453, el rey le ordenó recaudar el dinero de los pedidos y monedas y las rentas de las escribanías, yantares, matinegas, herrajes y heredades de las villas de El Colmenar y Arenas de San Pedro, con la intención de llevarlos a campamento real para que el monarca pudiera pagar a la gente de guerra que cercaba Maqueda y Escalona. Un año después, en mayo de 1454, ya figuraba como alférez de Juan II, con una ración de 4.308 maravedíes. Debió de fallecer en aquel mismo año de 1454, fecha en la que el rey concedió al bachiller Luis Díaz de Toledo 22.000 maravedíes anuales de quitación que Juan de San Pedro cobraba por el oficio de alcalde del rey en la provincia de Extremadura. (Cañas, 2012: 445)

En aquellas fechas en que Fernando y Juan de San Pedro desarrollan sus labores administrativas tan cerca del rey, como recaudadores, alféreces, consejeros u oidores, otro Álvaro de San Pedro, en Toledo —que no el notario de Valladolid ni el regidor—, es asesinado, según señala el *Cronicón de Valladolid*,

El maestre de Santiago, D. Álvaro de Luna, echó un empréstito a Toledo, por lo qual se levantó gran discordia e pelea, en la quel pelea fueron vencidos los de la parte de maestre, e Pero Sarmiento que tenía la parte contraria: quemaron las casas de Alonso Cota e las robaron e aforcaron a Juan de Cibdad, después de muerto de una saeta, e a Fernando Alonso Salinero, e a Álvaro de San Pedro e a otro. Este escándalo comenzó lunes 27 de enero de 1449. (Sáinz de Baranda, 1848: 18-19)

de Fernando *el negro*, ya difunto, del cual es curador Gonzalo Quijada, contador de la capitania de mosén Pedro de Santisteban. -Sin datos de procedencia”. Archivo General de Simancas ES.47161.AGS//RGS,LEG,149109,43.

<sup>13</sup> Real Chancillería de Valladolid. ES.47161.AGS//RGS,LEG,148406,124.

<sup>14</sup> Real Cancillería de los Reyes de Castilla, ES.47161.AGS//RGS,LEG,149111,284.

<sup>15</sup> Dice así el *Cronicón de Valladolid*: “Nació Brianda, fija de Juan de San Pedro, regidor de Valladolid [24 de enero de 1456]”, (Sáinz de Baranda, 1848: 24).

Aquel desgraciado día sería recordado varias veces por Rodrigo Cota en sus obras<sup>16</sup>, hijo del citado en el texto Alonso Cota, entonces recaudador de impuestos del ayuntamiento de Toledo, labor que realizan también los San Pedro citados: Fernando, Juan y Álvaro en Valladolid. También Rodrigo – Cota – heredará de su padre el oficio de recaudador. Y su sobrino, hijo de Juan Pedrarias Dávila, al que recuerda en sus textos<sup>17</sup>.

En cualquier caso, parece que diversos miembros de la familia San Pedro se pusieron al frente del gobierno municipal de Valladolid. La razón quizás la podamos encontrar en la existencia de una *cuadrilla* con su nombre, circunstancia que remarca la relevancia de la misma. Eran catorce las existentes en Valladolid durante los siglos XV y XVI, como señala Beatriz Majo Tomé:

Las catorce cuadrillas son unas demarcaciones territoriales que responden a criterios topográficos. Solían sobrepasar los límites de la parroquia y albergaban varias collaciones o barrios. Las cuadrillas sólo integraban a los hombres y solían reunirse en una iglesia para debatir. Puede observarse también un criterio laboral si tenemos en cuenta que los oficios solían agruparse determinadas zonas. Las cuadrillas tenían una función militar, fiscal (servían de unidad tributaria) y urbanística (reconstruían partes de murallas). Las catorce cuadrillas de Valladolid en 1506 eran Ruiz Hernández, Mercado, Cal de Francos, San Esteban, San Martín, San Pedro, San Benito, Reoyo (no confundir con el linaje), Población, Sauco, Costanilla, Arnales, Ronco y Cuadra. (Majo, 2016: 85)

Según esta investigadora, sus miembros formaron parte de una “élite enriquecida” o “élite del común”, como miembros de importantes linajes que, a su vez, dirigían las “cuadrillas” de la ciudad (los Mercado, los Arnales, los Reoyo, los San Pedro...).

Beatriz Majo ha estudiado a los regidores de la ciudad durante aquel año de 1506, y ahí encontramos a un familiar de Diego de San Pedro, el citado Álvaro de San Pedro:

Don Pedro de Villandrando, conde de Ribadeo, don Bernaldino Pimentel, don Diego Manuel, Gonzalo Franco de Guzmán, don Alonso Niño de Castro, merino mayor y regidor, el comendador Pedro de Ribera, Diego Bernal, Juan de Morales, Álvaro de San Pedro, Rodrigo de Verdesoto, García de Alcocer, Alonso de Virues, el comendador Jorge de León, el comendador Cristóbal de Santisteban, Álvaro Daza, Pedro de Tovar, Francisco de León, Alonso de Montemayor, el licenciado Alcaraz y Gómez de Enebro (Majo, 2016 :85).

Son todos apellidos de relevancia. El hecho de que figure entre ellos Álvaro de San Pedro apoya la verdad de lo que señala el autor de la *Cárcel de amor* cuando afirma que era “decurión de Valladolid”.

Por otra parte, hay una relación muy directa entre el apellido, el oficio y la condición de judeoconversos de algunos de los citados. Por ejemplo, el sucesor en el cargo de Juan de San Pedro, el aludido Luis Díaz de Toledo, era judeoconverso, según señala el testamento de su padre Fernán Díaz de Toledo (Sanz, 2014: 381-406). E igual condición tuvo Juan González de Toledo, padre de Juan de San Pedro, de quien hereda su puesto de escribano.

Según Adeline Rucquoi en “La cultura y las élites en la Valladolid medieval”:

En 1394, dos hijos de un Juan de San Pedro, Diego García de Valladolid y Juan García de Valladolid, figuran en el rótulo de expectativas como estudiantes en cánones del

<sup>16</sup> Véase Cantera Burgos (1970).

<sup>17</sup> Tal es el caso de Cota (s.f.), *Epitalamio burlesco*: Cota <http://cancionerovirtual.liv.ac.uk/AnaServer?dutton+0+start.anv+ms=MN&sms=15&item=23&entry=ID2804&view=compare>. (07/07/2020).

studium de la villa. Un descendiente y homónimo suyo, el bachiller Juan de San Pedro, fue alférez del rey y regidor de Valladolid desde 1455 hasta 1476; debe de ser el Juan de San Pedro al que Fernando de la Torre llama “Gracioso, bien comedido/ merescéis de ser llamado/ en todas cosas sentido / de virtudes guarnecido”. Hacia 1498, otro miembro de la familia compaginaba su cargo de escribano de la Audiencia real con las rentas de un banco de cambio. Un Diego de San Pedro, “decurio vallisoletanus” [según] la *Biblioteca Vetus* de Nicolás Antonio, habría dedicado al rey Juan II un *Libro de los llantos* del que solo se conservan unas estrofas, el poeta Diego de San Pedro, autor a finales de siglo de un *Tractado de amores de Arnalte y Lucenda* y de la *Cárcel de amor*, pudo estar emparentado con los San Pedro de Valladolid. (Rucquoi, 1999: 206)

Keith Whinnom no creyó que los documentos descubiertos por Emilio Cotarelo y Mori sobre Diego de San Pedro correspondieran al escritor. Según estos, fue teniente de Peñafiel, encargándose el 2 de enero de 1452 de redactar las ordenanzas de dicha localidad, bajo las órdenes de Pedro Girón. Sin embargo, hoy podemos señalar que en Peñafiel se situó una parte de la familia San Pedro. E incluso alguno de sus miembros sufrió persecución inquisitorial. Encontramos a un Diego de San Pedro, mercader, casado con Constanza, “mujer de Diego de Sant Pº mercader, vecinos de Peñafiel, descendiente de judíos, difunta, condenada por hereje apóstata judaizante” (Mir, 1902: 108). Parece que fueron padres del licenciado San Pedro, “vecino de Valladolid y médico que fue del Santo Oficio” (Mir, 1902: 108). Keith Whinnom, como ya hemos visto, piensa que no se refieren en ningún caso a nuestro San Pedro, sino a otros procedentes de San Pedro de Yanguas, en Soria, que trocaron el apellido.

Otro elemento que vincula a Diego de San Pedro, el “trovador”, con Peñafiel es el recuerdo que tiene para con Marina Manuel, en el prólogo a la *Cárcel de amor*:

[...] porque de vuestra merced me fue dicho que debía hazer alguna obra del estilo de una oración que enbié a la señora doña Marina Manuel, porque le parecía menos malo, que el que puse en otro tratado que vido mío. (San Pedro, 1976: 114)

Se trata de la bisnieta del infante don Juan Manuel, sobrino de Alfonso X el Sabio, hija de Juan Manuel I y de Aldonza de la Vega. Doña Marina Manuel se casó con Balduino de Borgona, llegado a España en 1488 como embajador del emperador Maximiliano. Era entonces dama de la reina Isabel, situación en que probablemente permaneció hasta su boda con el citado Balduino, con quien luego marchó a Flandes. Fue musa de diversos poetas como Pedro de Cartagena o Diego López de Haro, a quien dedicaron algunas “cartas de amores”. Diego de San Pedro dirigió a tal dama la conocida “oración” al comienzo de la *Cárcel de amor*.

Según Jerónimo de Zurita,

En principios del año de 1489 se celebraron en la villa de Valladolid grandes fiestas con todo el aparato real... En estas fiestas se casó el bastardo de Borgoña con doña Marina Manuel que era dama muy favorecida por la reina y de su sangre, hermana de don Juan Manuel. (Canellas, 1977: 561)

Marina Manuel realizó diversas visitas a la tierra de su antepasado el infante D. Juan Manuel, enterrado en Peñafiel, en la capilla de los Manuel del convento de San Pablo. Fue entonces cuando pudo tener trato con el teniente del lugar, Diego de San Pedro.

Por otra parte, algunos testimonios sitúan a nuestro escritor en Peñafiel. Y lo hacen hermano de un “Pedro Suárez de San Pedro, que se llamó el trovador, que dicen que compuso la *Pasión trovada* y la *Cárcel de amor*” (Cotarelo, 1927: 310). Quizás confundieron a Diego con un posible hermano de nombre Pedro Suárez de San Pedro. En todo caso, dichos testimonios

también se refieren a una hija de nombre Ana de Ulloa, “que era hija de un hombre que se llamaba San Pedro, un trovador, y que no sabe si era hidalgo” (Mir, 1902: 118).

De esta última he localizado un pleito en la Chancillería de Valladolid en que se afirma que se casó con Juan Rodríguez de Fonseca y que tuvo dos hijos: Juan y María Manuela de Fonseca<sup>18</sup>. Todo ello resulta bastante sorprendente, porque la citada anteriormente Marina Manuel era, en realidad, Marina Manuel de Fonseca, la cual terminó convirtiéndose en familiar de Diego de San Pedro, si concedemos que su hija, Ana de Ulloa, se casó con Juan Rodríguez de Fonseca.

Diversos investigadores atribuyen a Diego de San Pedro un *Libro de los llantos*, dedicado al rey Juan II de Castilla, el cual falleció en Valladolid el 22 de julio de 1454<sup>19</sup>. Es muy probable que tal obra fuera escrita por San Pedro con ocasión de su fallecimiento<sup>20</sup>. En tal caso, la tesis de Keith Whinnom acerca de una fecha tardía de nacimiento de Diego de San Pedro se viene abajo, y parece cobrar valor la mantenida hasta entonces, especialmente por Cotarelo y Menéndez Pelayo. Si concedemos, como ha hecho gran parte de la crítica, que el *Libro de los llantos* es suyo, podría tener al menos veinte años cuando la compuso, lo cual situaría como fecha de nacimiento los años treinta del siglo XV. Keith Whinnom tiene que negar que tal obra sea de nuestro escritor si pretende que naciera en la segunda mitad del siglo XV, y de hecho la atribuye al poeta de la generación anterior, el “Diego de San Pedro, regidor de Valladolid” – recordemos que nunca señala en sus estudios que fuera nuestro escritor “decurión de Valladolid” – quien, según él, no sería el autor de la *Cárcel de amor* o de *Arnalte y Lucenda*. Sería uno de los tres a que alude en el estudio introductorio a su edición de las *Obras completas*.

Hay varios indicios que prueban su nacimiento en esas fechas. Entre otros, su cargo como “bachiller” llevando los asuntos de Pedro Girón en 1459, según los documentos que se conservan y de que he dado cuenta. También la circunstancia de que, alrededor de 1500, ya era abuelo de dos hijos de su hija Ana de Ulloa. Y estos nietos no eran niños, sino ya adultos, puesto que firman en su propio nombre las correspondientes reclamaciones en la Chancillería de Valladolid.

Además, en el *Desprecio de fortuna*, su última obra conocida, se dice lo siguiente: “veynte y nueve años sirviendo comunicó con V.S.” (San Pedro, 1976: 235). Si entendemos que se refiere a los veintinueve años de servicio al conde de Urueña, D. Juan Téllez Girón, el cual, como ya he señalado, relevó a su hermano Alfonso en 1469, nos llevaría, como mínimo a 1498 como fecha de escritura de la obra. En la misma señala que es ya un hombre entrado en años, recordando como obras de juventud la *Cárcel de amor* y el tratado de *Arnalte y Lucenda*:

Mi seso lleno de canas,

---

<sup>18</sup> Se trata de una “Devolución que pide Juan Fonseca y por su fallecimiento, su hija Ana de Fonseca, a su hermana y tía, María Manuela de Fonseca y su marido, Iñigo de Guevara, de los bienes que le donó por haberse hecho con engaño y persuasión. María Manuela alega que se hizo a cambio de alimentos. Juan y María Manuela de Fonseca son hijos de Juan Rodríguez de Fonseca y Ana de Ulloa, Juan de Fonseca se casó con Polonia Viver. Los bienes consistían en excusa de hierba de la dehesa de Palacito (Badajoz), bienes en Toro y Zamora, etc. todo por valor de 4.000 ducados.” Real Audiencia y Chancillería de Valladolid. ES.47186.ARCHV//PL CIVILES,FERNANDO ALONSO (F),CAJA 22,1

<sup>19</sup> El primero que procede a su atribución es Nicolás Antonio (1788: 249 del vol. 2) en su *Bibliotheca Vetustis*, con estas palabras: “[...] Petro Decurio Vallisoletani municipii: cuius ad eundem Regem directum exfatare opus metricum *De los llantos* incriptum [...]”.

<sup>20</sup> En la vallisoletana iglesia de San Martín el día 28 de julio de 1454 tuvo lugar un homenaje en honor del recién fallecido rey, ceremonia llamada de “llantos y alegrías”. Las crónicas de la época así lo señalan: “era día de domingo y los justicias, regidores y escribanos, caballeros, hijosdalgo y plebeyos todos juntos e judíos y moros, después de quebrar los escudos del rey fallecido, tomaron a la plaza de San Martín haciendo gran llanto antes de que entrasen en la iglesia, quebrando el cuarto escudo sobre unas piedras redondas y todos así juntos se entraron en la iglesia... y así salieron de la dicha iglesia por la puerta que llaman de los cristianos y cabalgaron los caballeros en sus caballos y la gente de la villa, e moros y judíos haciendo todos muchos momos”. Cita según Martín (2003: 72).



de mi consejo engañado,  
 hasta aquí con obras vanas  
 y en escrituras livianas  
 siempre anduvo desterrado.  
 E pues carga ya la hedad  
 donde conosco mi yerro,  
 afuera la liviandad,  
 pues que ya mi vanidad  
 ha cumplido su destierro.

Aquella *Cárcel de Amor*  
 que así me plugo ordenar,  
 ¡qué propia para amador,  
 qué dulce para sabor,  
 qué salsa para pecar!  
 Y como la obra tal  
 no tuvo en leerse calma,  
 he sentido por mi mal  
 cuán enemiga mortal  
 fue la lengua para ell alma. (San Pedro, 1976: 236 y 237)

Su probable familia estudió en la Universidad de Valladolid, donde pudo graduarse de bachiller nuestro escritor. Para entonces, contaría con veinte años. Si en 1454 ya escribió su *Libro de los llantos*, año de la muerte de Juan II, estando en Valladolid, es muy posible que naciera en torno a 1435. En 1459 firma en nombre de Pedro Girón diversos documentos como bachiller, a la edad de veinticuatro años. Y en 1469, con treinta y cuatro aproximadamente, entra al servicio de Juan Téllez Girón, a quien sirvió al menos durante veintinueve, hasta 1498. A partir de ahí, no tenemos noticias. En todo caso, para entonces contaría con una edad aproximada de sesenta y tres años, edad avanzada que justifica el tono de las palabras de su *Desprecio de fortuna* (“mi seso lleno de canas”).

Parece que tuvo al menos, como he señalado, una hija llamada Ana de Ulloa, casada con un pariente de Marina Manuel Fonseca, bisnieta esta última del infante D. Juan Manuel. Ello explicaría la relación de Diego de San Pedro con la misma. El trato que mantuvo con el alcaide de los Donceles, Diego Fernández de Córdoba, pudo ser también a causa del parentesco entre este y los Téllez Girón, vecinos ambos y compañeros en las luchas contra los moros de Granada, en los límites de sus dominios. Ambos, Juan Téllez Girón y el alcaide de los Donceles, fueron familiares y también muy cercanos a la cultura. El primero fue mecenas de varios artistas; y el segundo, según Fernández de Bethancourt, fue “amante de las letras, como su bisabuelo el gran marqués de Santillana, tradujo a Salustio en unión con el maestro Pedro Mártir de Anglería, según éste relató en una de sus célebres cartas” (Fernández, 1907: 71).

Keith Whinnom, cuando se refiere al pleito seguido contra los San Pedro, judíos de Peñafiel, en 1494, alude a “testigos hostiles a los Fonseca” que tal vez “quisiesen respaldar sus acusaciones echando mano al nombre –o tal vez la reputación– de Diego de San Pedro” (Whinnom, 1973: 19). Evidentemente, cuando escribió las anteriores líneas desconocía lo que ahora sabemos, que su probable hija, Ana de Ulloa, se casó con un Fonseca, familiar a su vez de Marina Manuel de Fonseca.

En cualquier caso, es evidente la relación de Diego de San Pedro con la ciudad de Valladolid, donde sitúo a parte de su familia, y quizás otra parte en Peñafiel, donde probablemente fue alcaide. En la *Cárcel de amor* se alude a Peñafiel de este modo: “Y con tales pasatiempos llegué aquí, a Peñafiel” (San Pedro, 1976: 212), donde muy probablemente escribió la obra.

Fue decurión o regidor perpetuo de Valladolid, según he señalado, como algunos familiares miembros de la cuadrilla de los San Pedro, de gran importancia política en la ciudad castellana.

Hay también datos que permiten adscribirlo al mundo judeoconverso. De hecho, los San Pedro de Peñafiel tienen ese claro ascendiente. Tal es el caso, como ya he indicado con anterioridad, de "Constanza, mujer de Diego de Sant P<sup>o</sup> mercader, vecinos de Peñafiel, descendiente de judíos, difunta, condenada por hereje apóstata judaizante". ¿Tal vez los citados son los padres de nuestro escritor?

En cualquier caso, puedo presentar algunos documentos que prueban o al menos insinúan la condición de "marrano" de Diego de San Pedro, el trovador. Estos se encuentran en la Biblioteca Nacional dentro de un librito manuscrito de "motes agudos" donde hallamos diversas referencias a, entre otros, Diego de San Pedro, Diego Mexía, Garci Sánchez de Badajoz y Hernando del Pulgar<sup>21</sup>, en composiciones graciosas o chistosas en ocasiones y en otras irónicas o hirientes donde se motejan a individuos diversos. Han sido transcritos por José Fradejas Lebrero en *Más de mil y un cuentos del Siglo de Oro* (Fradejas, 2008: 10-11).

El primero que alude a nuestro escritor, dice así:

Un caballero casó con una judía rica siendo muy enemigo de los que tocaban en este linaje. Encontró con Diego de San Pedro, con quien él solía pasar muchos chistes y motes y como le vio venir, dícele:

- Por Dios, señor, que un tal como vos andaba yo agora a buscar.

Respondió Diego de San Pedro:

- Pues cómo, señor, ¿estáis caballero en la burra y andáisla a buscar? (Fradejas, 2008: 10)

La referencia a San Pedro, y especialmente su respuesta, es muy significativa, aunque no tanto como el segundo texto, que ahora traigo, el cual lo acusa directamente de judeoconverso:

Descendían muchos por una escalera, y acaso fue el postrer Diego de San Pedro. Dijo uno de los que descendía:

- Jurara yo a Dios que el del cabo había de ser marrano.

Respondió Diego de San Pedro:

- Andá, señor, que no hay cabo sin hebilla. (Fradejas, 2008: 10)

El tercero, con gran sutileza, lo tilda de converso y lo acusa de que su *Pasión trovada* no fue otra cosa que una obra escrita por un no cristiano, o quizás solo "testigo de vista":

- Al que trovó la *Pasión* dijeron, y no sin causa, que lo había dicho tan bien como testigo de vista. (Fradejas, 2008: 10)

Las referencias a su condición de judío, especialmente en el segundo y tercer textos transcritos, son bastante claras, bajo mi punto de vista. Añádase lo ya expresado sobre los judíos en Peñafiel, especialmente a su homónimo, quizás padre, y su posible madre castigada por judía.

<sup>21</sup> MSS/18220 de la B.N. ("Motes agudos")

<http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?sessionId=AC3D8F141958D4E366E85862B41978B2?languageVjew=es&field=todos&text=MOTES+AGUDOS&showYearItems=&exact=on&textfI=&advanced=false&completeText=&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=1> (28/03/2019).

Su condición de servidor de la nobleza o de poderosos, empleo habitual de los judeoconversos, es otro elemento que hemos de considerar. Un buen ejemplo es el de su contemporáneo el poeta judeoconverso Juan Álvarez Gato, al servicio de Pedro Arias Dávila<sup>22</sup>. Son también muchos los regidores, contadores, juro y otros cargos municipales que tuvieron condición de judeoconversos, entre otros Rodrigo Cota<sup>23</sup>. Habitualmente, el apellido tomado de santos cristianos solía ser postizo, para ocultar la condición de judeoconverso o cristiano nuevo. Y el de *San Pedro* era de los más habituales.

En Valladolid, además de regidores con su apellido, encontramos a diversos cambiadores, profesión desarrollada casi exclusivamente por los judíos. Y en Toledo, hallamos ejemplos de la persecución sufrida por algunos San Pedro con Alonso Cota, padre de Rodrigo Cota, como ya he señalado con anterioridad.

Todo ello me lleva a considerar que la tantas veces supuesta condición de judeoconverso del autor de la *Cárcel de amor* es real y queda corroborada por las acusaciones que se expresan en forma de motes contra él.

## CONCLUSIONES

Una vez acabado el estudio, pueden establecerse las siguientes conclusiones:

1º.- La tesis mantenida por Keith Whinnom acerca de que San Pedro no sirvió a D. Pedro Girón, pese a los documentos referenciados que se custodian en la Chancillería de Valladolid, ha de ser revisada. El hecho de que sirva a su hijo, D. Juan, segundo conde de Urueña, desde el mismo momento de su nombramiento como sucesor de su hermano Alfonso -1469- es indicativo de que nunca dejó de servir a la casa de los Girón, al menos durante los diez años que van de 1459 -primer año documentado al servicio de D. Pedro- a 1469, y luego durante los “veintinueve años” a que se refiere en su tratado contra la fortuna, posiblemente escrito en 1498.

2º.- Una prueba que sostiene esta tesis es la escritura por Diego de San Pedro del *Libro de los llantos*, con ocasión de la muerte de Juan II, fallecido en 1454. Obra que se ha atribuido unánimemente a nuestro escritor. En tal caso, la idea sostenida por Whinnom de que nació en la segunda mitad del siglo XV no se sostiene. Nació, con gran probabilidad, en torno a 1435. Para 1454, fecha de escritura del *Libro de los llantos*, ya debía de ser bachiller tras cursar sus estudios, como sus familiares, en la Universidad de Valladolid. Y sobre 1459 se encontraba al servicio del I conde de Urueña.

3º.- Es muy probable que fuera teniente de Peñafiel. El hecho de que ahí se sitúen miembros de la familia San Pedro, entre ellos un Diego de San Pedro y su esposa, ya viuda, perseguida por la Inquisición, es un claro indicio. También su relación con Marina Manuel de Fonseca, bisnieta del infante D. Juan Manuel, mujer muy vinculada con Peñafiel, donde descansan los restos de su antepasado escritor. A este respecto, en la *Cárcel de amor* se nombra dicha localidad (“Y con tales pasatiempos llegué aquí, a Peñafiel”). Dicho deíctico espacial —“aquí”— indica que la obra se compuso en la localidad vallisoletana.

4º.- No parece muy claro que la relación con el alcaide de los Donceles se deba a ser su servidor. Es probable que su trato con Diego Fernández de Córdoba se deba a que este era familiar de los Girón. Tanto estos como Diego Fernández de Córdoba eran vecinos, dueños de propiedades en la frontera con el reino de Granada, donde combatieron de forma conjunta a partir de 1482 y durante los diez años siguientes. Guerras en las que participó, como así lo declara, el propio Diego de San Pedro.

5º.- Hay algunos datos que permiten establecer que Diego de San Pedro tuvo un hermano llamado Pedro, al que testigos confunden con él, haciéndolo a aquel “trovador”. Parece que

<sup>22</sup> Véase a este respecto Márquez (1960).

<sup>23</sup> Véase Cantera Burgos (1970 y 2011).

tuvo una hija, con apellido noble, Ana de Ulloa, casada con un familiar de Marina Manuel de Fonseca. Ello explica que San Pedro escribiera una obra dirigida a doña Marina, a la que se refiere en el prólogo a la *Cárcel de amor*. Doña Ana de Ulloa tuvo dos hijos que, sobre 1500, pleitean en su propio nombre, lo que parece indicar que ya eran mayores de edad.

6º.- He rastreado y he localizado a algunos posibles familiares de Diego de San Pedro en Valladolid, en razón a que él se adjudica la condición de “decurión de Valladolid”. La “cuadrilla de los San Pedro” fue un importante núcleo familiar de poder dentro de la ciudad. Ello explica que algunos de sus miembros -Juan y Álvaro de San Pedro- sean regidores de la misma a finales del siglo XV. Otros son oidores, secretarios y notarios en Valladolid. Tal circunstancia da bastante credibilidad a las palabras de Diego de San Pedro cuando afirma ser “decurión”.

7º.- He puesto de relieve diferentes indicios que me hacen creer que Diego de San Pedro fue judeoconverso. Y no solo porque dicho apellido fuera tomado por muchos antiguos judíos que asumieron referencias a santos cristianos (San Pedro, San Juan San Pablo, etc.) sino porque el trabajo que él desarrolla y muchos de sus familiares —regidores, cambiadores, joyeros, mercaderes, oidores, secretarios, etc. — son los típicos de este grupo social y religioso.

8º.- Los breves textos que he transcrito, de unos *Motes agudos* manuscritos que se hallan en la Biblioteca Nacional, son prueba de que Diego de San Pedro era judeoconverso. Así, al menos, lo percibieron sus contemporáneos que lo trataron de “marrano”.

### Bibliografía

- AGUADÉ NIETO, Santiago, coord. (1994) *Universidad, cultura y sociedad en la Edad Media*, Alcalá, Universidad de Alcalá.
- ANTONIO, Nicolás (1788) *Bibliotheca Hispana vetus sive Hispani scriptores qui ab Octaviani Augusti aevo ad annum Christi MD floruerunt*, Madrid, Viduam et heredes D. Joachimi Ibarra.
- CANELLAS LÓPEZ, Ángel, ed. (1967-1977) *Jerónimo de Zurita. Anales de la Corona de Aragón*, 8 vols., Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- CANTERA BURGOS, Francisco (1970) *El poeta Ruy Sánchez Cota (Rodrigo Cota) y su familia de judíos conversos*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- (2011) *El poeta Rodrigo Cota y su familia. Otros dos estudios sobre cancioneros*, Miranda de Ebro, Fundación Cultural profesor Cantera Burgos.
- CAÑAS GÁLVEZ, Paula (2012) *Burocracia y cancillería en la corte de Juan II de Castilla (1406-1454)*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- CORTIJO, Antonio (2001) *La evolución genérica de la ficción sentimental de los siglos XV y XVI*, London, Tamesis.
- COTA, Rodrigo (web) *Epitalamio burlesco*, ed. de Brian Dutton, en Dorothy S. Severin, dir., *An Electronic Corpus of 15<sup>th</sup> Century Castilian Cancionero Manuscripts*, The Universities of Liverpool, Birmingham and Barcelona, <http://cancionerovirtual.liv.ac.uk/AnaServer?dutton+0+start.anv+ms=MN&sms=15&item=23&entry=ID2804&view=compare>. (07/07/2020).
- COTARELO Y MORI, Emilio (1927) “Nuevos y curiosos datos biográficos del famoso trovador y novelista Diego de San Pedro”, *Boletín de la Real Academia Española*, XIV, pp. 305-326.
- DURÁN Y LERCHUNDI, Joaquín (1893) *La toma de Granada y caballeros que concurrieron a ella*, Madrid, Imprenta y litografía de los Húerfanos.

- FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco (1907) *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española: casa real y grandes de España*, Madrid, E. Teodoro.
- FERNÁNDEZ VALLADARES, Mercedes (2019) "Dos ejemplares recuperados del *Cancionero de Zaragoza* (92VC) con sorpresa inserta: Unas desconocidas *Coplas del Quicumque vult* y dos nuevos fragmentos de la *Pasión trovada* y de la *Vita Christi*", *Revista de Cancioneros Impresos y Manuscritos*, 8, pp. 50-106.
- FOLGER, Robert (2009) *Escape from the prison of love: caloric identities and writing subjects in Fifteenth-Century Spain*, North Carolina Studies in the Romance Languages and Literatures, 292, Chapel Hill, NC, University of North Carolina.
- FRADEJAS LEBRERO, José (2008) *Más de mil y un cuentos del Siglo de Oro*, Pamplona, Universidad de Navarra.
- GILI GAYA, Samuel (1976 [1950]) "Prólogo", en *Obras de Diego de San Pedro*, Madrid, Espasa Calpe, pp. VII-XXXVII.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando (1998) *Historia de la prosa medieval castellana*, Madrid, Cátedra.
- GRIMAL, Pierre (2009) *Diccionario de mitología griega y romana*, Madrid, Paidós.
- LINDE, Luis M. (2005) *Don Pedro Girón, Duque de Osuna: La Hegemonía Española en Europa a comienzos del siglo XVII*, Madrid, Ediciones Encuentro.
- MAJO TOMÉ, Beatriz (2016) "La villa de Valladolid en 1506", *Acta Lauris* n.º 3, pp. 67-94.
- MARÍN PINA, María del Carmen (1986) "La *Cárcel de amor* zaragozana (1493), una edición desconocida", *Archivo de Filología Aragonesa*, 51, pp. 75-88.
- MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco (1960) *Investigaciones sobre Juan Álvarez Gato. Contribución al conocimiento de la literatura castellana del siglo XV*, Madrid, Real Academia Española.
- MARTÍN, José Luis (2003) *Enrique IV de Castilla, rey de Navarra, príncipe de Cataluña*, Hondarribia, Nerea.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1905-1915) *Orígenes de la novela*, Madrid, Lib. Edit. de Bailly-Bailliére e hijos, 4 vols. (t. II, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1943, pp. 38-48).
- MIR, Miguel (1902) *Causas de la perfección de la lengua castellana en el Siglo de Oro de nuestra literatura*, Madrid, Hijos de M.G. Hernández.
- PARRILLA, Carmen, ed. (2002) *Diego de San Pedro, Cárcel de amor; suivie de la continuación de Nicolás Núñez*, París, Memini.
- PEREA RODRÍGUEZ, Óscar (2007) *Estudio biográfico sobre los poetas del Cancionero general*, Madrid, CSIC.
- RUCQUOI, Adeline (1999) "La cultura y las élites en la Valladolid medieval", en *Actas del Congreso Internacional de Historia de Valladolid. Valladolid 7 al 11 de octubre de 1999*. Valladolid, Ayuntamiento, pp. 193-215.
- RUIZ CASANOVA, José Francisco (1995) "Introducción", en *Diego de San Pedro, Cárcel de amor. Arnalte y Lucenda. Sermón*, Madrid, Cátedra, pp. 11-60.
- SÁINZ DE BARANDA, Pedro, ed. (1848) *Cronicón de Valladolid*, Madrid, Viuda de Calero.
- SAN PEDRO, Diego de (1976) *Obras*, ed. de Samuel Gili Gaya, Madrid, Espasa Calpe.

- SANZ FUENTES, María Josefa (2014) "El testamento de Fernán Díaz de Toledo, el Relator (1455)", *Historia. Instituciones. Documentos*, 41, pp. 381-406.
- SANTOS MONTES, Jesús (2008) "Hernán Núñez Arnalte, secretario y tesorero de los reyes católicos. Ocañense ilustre", *Anales Toledanos*, 44, pp. 9-32.  
[https://realacademiatoledo.es/wp-content/uploads/2014/02/files\\_anales\\_0044\\_01.pdf](https://realacademiatoledo.es/wp-content/uploads/2014/02/files_anales_0044_01.pdf) (07/07/2020)
- WHINNOM, Keith, (1957), "Was Diego de San Pedro a *Converso*? A Re-examination of Cotarelo's Documentary Evidence", *Bulletin of Hispanic Studies*, XXXIV, pp. 187-200
- (1965), "Two San Pedros", *Bulletin of Hispanic Studies*, XLII, pp. 255-258.
- (1972), "Introducción crítica", en Diego de San Pedro, *Obras completas*, ed. de K. Whinnom, Madrid, Castalia, t. II, pp. 7-72.
- (1973), "Introducción biográfica y crítica", en Diego de San Pedro, *Obras completas*, ed. de K. Whinnom, t. I, Madrid, Castalia, pp. 9-78.
- VV. AA. (web) *Casa troncal de los doce linajes de Soria*, "Los doce linajes de Soria y otros linajes castellanos", <http://www.docelinajes.org/2010/11/los-doce-linajes-de-soria-y-otros-linajes-castellanos/> (07/07/2020).

